

000210

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"



SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/517_20/10

México D. F., a 31 de agosto de 2010.

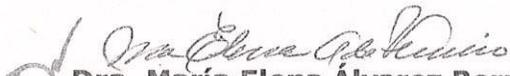
LIC. ROMÁN TORRES HUATO
Director Ejecutivo de Administración del IFE
Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres


- 2 SEP 2010
13:20
DIRECCIÓN EJECUTIVA
ADMINISTRACIÓN

RGVI/MRJ

C.c.p. electrónica:

- C. **María del Rocío García Gaytán.**- Presidenta de Inmujeres.
- C. **Alfonso Medina y Medina.**- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. **Javier González Gómez.**- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. **Mónica E. Orozco Corona.**- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. **Celita Trinidad Alamilla Padrón.**- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. **Pedro Alvarado Martínez.**- Jefe de Departamento de Integración y Enlace con la SHCP del IFE.
- C. **Mariana Aidee Mercado Ocampo.**- Subdirectora de Investigación para la educación cívica y participación ciudadana IFE.

Ramo 22 Instituto Federal Electoral

(Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>R003 Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía UR:115</p> <p>Presupuesto anexo 10: 5.5 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 5.5 mdp</p>	<p>Generar espacios autónomos para la promoción de la participación democrática de las mujeres, mediante apoyo técnico y metodológico así como financiero a organizaciones de la Sociedad Civil y promover una mayor cobertura de los proyectos distritales dirigidos mayoritariamente a mujeres.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Se emitió la convocatoria al “Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para la adaptación de modelos de educación cívica para la participación democrática y equitativa”, cuyo objetivo es promover procesos de formación ciudadana para la participación social y política en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, en contextos sociales y culturales diversos y entre grupos específicos de población en situación de exclusión y marginación, mediante la instrumentación de los Modelos de Educación para la Participación Democrática y Equitativa, diseñados por el IFE.</p> <p>Se recibieron 62 proyectos, y se dictaminaron ganadores 13. Siete adaptarán e instrumentarán el Modelo de Educación para la Participación Equitativa, entre población mixta en situación de exclusión, y seis instrumentarán el Modelo de educación para la Participación Democrática con al menos 70% de presencia femenina. (enero-junio)</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita informar en el 3er informe trimestral en el “Anexo 2. Información cualitativa”, los resultados esperados y alcanzados con el desarrollo del proyecto.</p>

